



Municipalidad de Santiago de Surco

**FE DE ERRATAS**

Se les comunica a los postulantes y público en general que se ha cometido un error material involuntario en el cronograma del proceso de selección del CAS N° 38-2025-MSS, Por ello se procede a publicar el presente **FE DE ERRATAS**, con las siguientes modificaciones:

**DICE:**

**V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	<b>APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	11 de julio de 2025.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
2	<b>REGISTRO DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE TALENTO PERU: SERVIR DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJOS DE MINISTROS.</b>	11 de julio de 2025.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	<b>PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB</b> Se publicará la convocatoria en el portal de la Municipalidad de Santiago de Surco. (www.munisurco.gob.pe)	14 de julio al 25 de Julio de 2025.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
4	<b>INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE</b> Los interesados, deberán presentar de manera virtual al siguiente enlace <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjrjFCwcoqOmE2bzlhTR_K7ze009ERQLdgM_3tQUNGG5O-bA/viewform?pli=1">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjrjFCwcoqOmE2bzlhTR_K7ze009ERQLdgM_3tQUNGG5O-bA/viewform?pli=1</a> En un solo archivo PDF el Anexos N° 08,09, 10, 11, 12 y 13), Currículum Vitae (foliado y documentado), Copia DNI (escaneado).	30 de Julio de 2025	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
5	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS</b> La calificación del Postulante como apto, dependerá, del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases.	30 de Julio de 2025	Comité de Selección
6	<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE REQUISITOS</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la evaluación curricular y el cronograma a seguir, para la realización de las entrevistas personales.	30 de Julio de 2025 (como máximo hasta las 11:59 pm)	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
7	<b>ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL</b> Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comité de selección.	31 de Julio de 2025	Comité de Selección
8	<b>PUBLICACIÓN DE ACTA CON RESULTADOS FINALES</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección.	31 de julio de 2025	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
<b>SELECCIÓN</b>			



## Municipalidad de Santiago de Surco

9	<b>SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO</b> Los ganadores de cada proceso, suscribirán el Convenio correspondiente.	Los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
---	---	---	---

### **DEBE DECIR:**

#### **V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	<b>APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	11 de julio de 2025.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
2	<b>REGISTRO DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE TALENTO PERU: SERVIR DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJOS DE MINISTROS.</b>	14 de julio de 2025.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	<b>PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB</b> Se publicará la convocatoria en el portal de la Municipalidad de Santiago de Surco. (www.munisurco.gob.pe)	15 de julio al 31 de Julio de 2025.	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
4	<b>INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE</b> Los interesados, deberán presentar de manera virtual al siguiente enlace <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjirjFCwcoqOmE2bzlhTR_K7ze009ERQLdgM_3tQUNGg5O-bA/viewform?pli=1">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjirjFCwcoqOmE2bzlhTR_K7ze009ERQLdgM_3tQUNGg5O-bA/viewform?pli=1</a> En un solo archivo PDF el Anexos N° 08,09, 10, 11, 12 y 13), Currículum Vitae (foliado y documentado), Copia DNI (escaneado).	01 de Agosto de 2025	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
5	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS</b> La calificación del Postulante como apto, dependerá, del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases.	01 de Agosto de 2025	Comité de Selección
6	<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE REQUISITOS</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la evaluación curricular y el cronograma a seguir, para la realización de las entrevistas personales.	01 de agosto de 2025	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
7	<b>ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL</b> Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comité de selección.	04 de agosto de 2025	Comité de Selección
8	<b>PUBLICACIÓN DE ACTA CON RESULTADOS FINALES</b> Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección.	04 de agosto de 2025	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
<b>SELECCIÓN</b>			



Municipalidad de Santiago de Surco

9	<b>SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO</b> Los ganadores de cada proceso, suscribirán el Convenio correspondiente.	Los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales	Subgerencia de Gestión de Talento Humano.
---	---	---	---

Santiago de Surco, 15 de julio de 2025